

# Edudatos N° 29: Consecuencias de la Violencia Familiar en el Desempeño Escolar de Niños y Niñas en el Perú

Luis Tarazona Ramos

El impacto que tiene la violencia familiar sobre el bienestar de las personas es un tema de particular preocupación para la sociedad<sup>1</sup> En relación a ello, ¿cómo influye en el progreso de la educación peruana? El presente número de Edudatos intenta encontrar algunas pistas sobre cómo ambos factores interactúan, así como qué esfuerzos se vienen haciendo desde el Estado para revertir sus nocivos efectos.

En el cuadro 1 se presenta un resumen de los principales aspectos encontrados en una revisión de literatura peruana acerca de la asociación de violencia familiar con educación. Entre los trabajos examinados destaca el de Alcázar y Ocampo (2016), quienes recomiendan una labor más integrada entre el Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación (DRE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), asociaciones civiles y religiosas, entre otros, que puedan contribuir a una red de protección social para las víctimas de la violencia dentro de sus hogares. En general, queda constancia de que la violencia contra la mujer no sólo la perjudica a ella misma, sino que también repercute negativamente sobre sus hijos. No obstante, se revela la necesidad pendiente de mejorar, tanto en calidad como en cobertura, los instrumentos de recolección de información sobre este fenómeno.

**Cuadro 1: Revisión de la literatura**

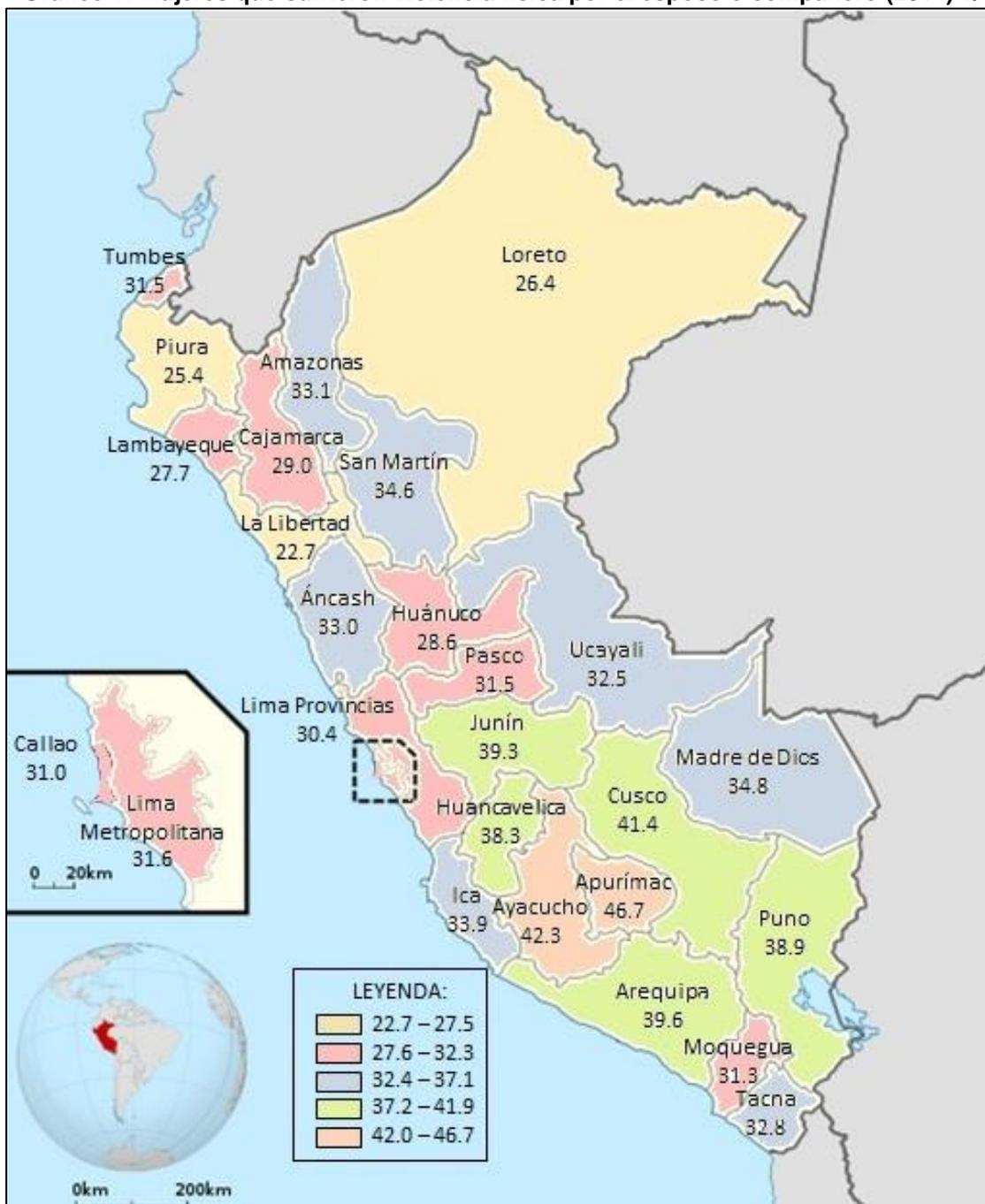
Autor	Ideas principales	Título del documento	Institución	Año
Chapa, Sandra y Melany Ruiz	A partir de encuestas y evaluaciones psicológicas, las autoras identifican el nivel de autoestima y la presencia de casos de violencia familiar de una muestra focalizada de 153 alumnos en una escuela pública del departamento de San Martín.	Presencia de violencia familiar y su relación con el nivel de autoestima y rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la I.E N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo Morales.	Universidad Nacional de San Martín – Facultad de Ciencias de la Salud	2012
	Encuentran que el 63% de los evaluados son víctimas de violencia familiar y que este problema está fuertemente correlacionado con baja autoestima y rendimiento académico insatisfactorio (medido por el promedio de notas).			
Alcázar, Lorena y Ocampo, Diego	Utilizando datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), los autores muestran que la exposición de los niños a la violencia de pareja en sus hogares tiene un efecto directo sobre su probabilidad de reprobar el año.	Consecuencias de la Violencia Doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú	Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)	2016
	Según la estimación realizada, en promedio, un niño o niña expuesta a la violencia de género en su hogar tiene 0,03 más probabilidades de repetir el año escolar que un niño o niña que no ha sido expuesto a este mal.			
	Cuando se divide la muestra entre el área urbana y rural, los resultados son similares, pues la violencia contra la mujer incrementa en alrededor de 0,03 la probabilidad de que el niño repita.			
	Un hallazgo importante es que, para los niños mayores de 11 años de edad, la violencia en el hogar deja de ser un determinante de su probabilidad de repetir.			
Para este grupo de edad, cuenta más la violencia que se ejerce directamente contra ellos, pues incrementa en 0,06 más la probabilidad de repetir.				
Bardales, Olga	Las características psicosociales de la mujer violentada repercuten de manera significativa en el ambiente familiar, especialmente en la manera de afrontar el problema, debido a que los hijos presentan en su mayoría bajo rendimiento escolar, baja autoestima y unión a grupos conflictivos.	Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2012
	Entre las principales consecuencias de la violencia familiar figuran la desestructuración de la familia, el trauma y la rebeldía de los hijos, así como la deserción escolar.			

Además de la literatura revisada, conviene explorar algunas estadísticas actuales. En 2014, a nivel nacional, tres de cada diez mujeres alguna vez habían sufrido algún tipo de violencia física por parte de sus parejas (esposo o compañero). A nivel regional, el mapa del gráfico 1 muestra una distribución por quintiles de las regiones. Así, se tiene que los pertenecientes al quintil más alto (color naranja) son dos regiones andinas

<sup>1</sup> Para discusión y evidencia sobre dichos efectos, ver: Alcázar y Ocampo (2016: 15-26), Chapa y Ruiz (2012: 15-25), así como Bardales (2012: 43-50 / 61-169). Además, se recomienda revisar el listado de estudios realizados por GRADE respecto al tema en: <http://rompamoselcirculo.org/web/estudios/>, así como las ponencias del Seminario Internacional de Medición de la Violencia contra la Mujer por Encuesta de Hogares (<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/expo/expo.html>).

que se encuentran entre las consideradas como más pobres: Ayacucho (42.3%) y Apurímac (46.7%). Si bien es cierto que entre regiones el indicador de violencia es variable, el hecho de que en casi todas las regiones<sup>2</sup> más de la cuarta parte de las mujeres han sido víctimas de alguna forma de agresión física confirma la presencia real de violencia familiar en muchos hogares en todo el país.

**Gráfico 1: Mujeres que sufrieron violencia física por el esposo o compañero (2014) 1/**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

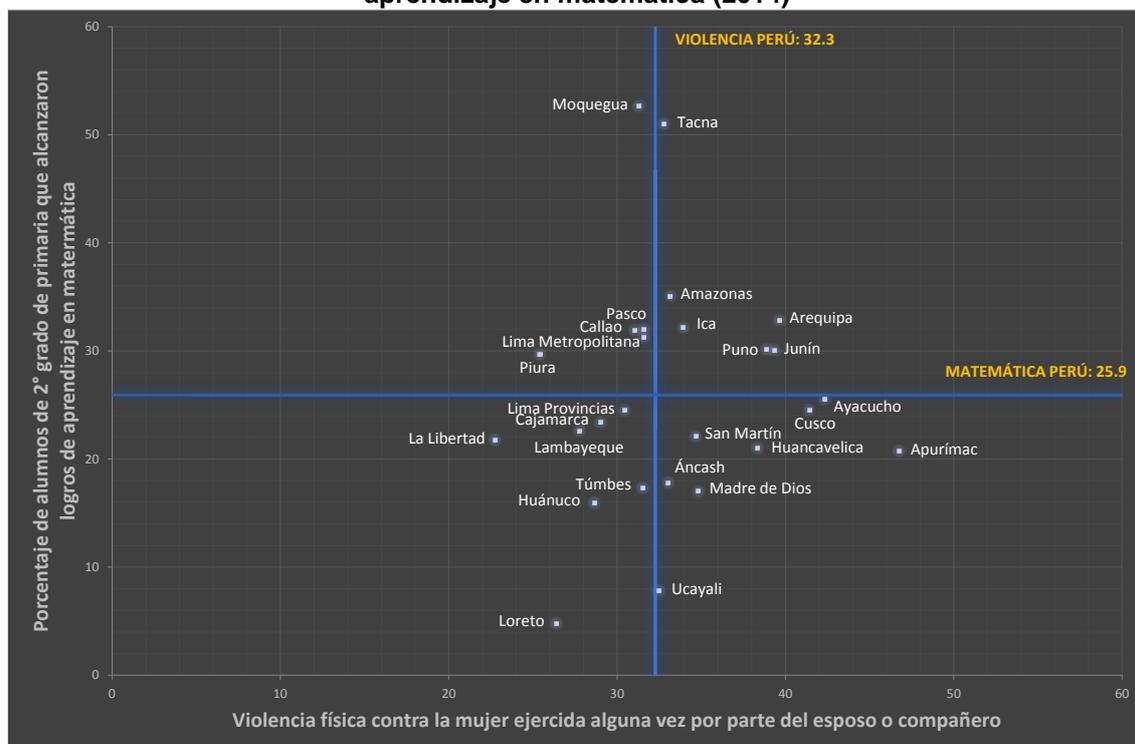
1/ La distribución por quintiles se ha realizado dividiendo el rango (la diferencia del valor máximo del indicador menos el valor mínimo) entre cinco.

Continuando indagando sobre la asociación entre violencia familiar y desempeño académico, el gráfico 2 relaciona por región el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física con el porcentaje de alumnos de 2° grado de primaria que alcanzaron logros de aprendizajes en matemática (ambos para el año 2014). A primera vista, el grado de asociación parece débil, pero ello es comprensible en la medida que se trata de dos variables por medio de las cuales están actuando una serie de otros factores. Sin embargo, se puede dividir las regiones por líneas azules perpendiculares que representan los promedios de ambos indicadores

<sup>2</sup> La excepción es La Libertad, cuyo indicador es de 22.7%.

(25.9% y 32.3%, respectivamente), lo cual determina cuatro cuadrantes según los valores del indicador de cada región, sean menores o mayores a los promedios mencionados. Destaca el cuadrante superior a la izquierda, que agrupa a aquellas regiones con bajos niveles de violencia pero con alto porcentaje de aprendizaje, las cuales son Pasco, Callao, Lima Metropolitana, Piura y, en especial, Moquegua. Asimismo, muy cerca de este cuadrante se encuentra la región con el segundo puesto en rendimiento académico, Tacna, aunque también con presencia de violencia, como se ve en el mapa mostrado.<sup>3</sup>

**Gráfico 2: violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero VS porcentaje de alumnos de 2° grado de primaria que alcanzaron logros de aprendizaje en matemática (2014)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar y Evaluación Censal de Estudiantes del Ministerio de Educación-Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

Es importante también revisar los esfuerzos desde el Estado para prevenir y contrarrestar a la violencia familiar. Respecto a ello, destaca el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual tiene como finalidad el “Contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres niñas, niños y adolescentes.”<sup>4</sup> Para ello cuenta con varios servicios, como son: i) los canales de atención por vía telefónica (*Línea 100*) e Internet (*Chat 100*), que permiten contactar a las personas afectadas por violencia familiar (incluyendo la sexual) con un equipo interdisciplinario que les brinde apoyo y asistencia; ii) los Servicios de Atención Urgente (SAU) para casos que requieren atención inmediata; iii) los Centros de Atención Institucional (CAI), orientados a la intervención en varones adultos sentenciados por violencia familiar, y iv) los Hogares Refugio que son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia. En 2016 el programa atendió mediante sus centros de emergencia un total 70,510 casos<sup>5</sup>. Asimismo, destaca dentro de las intervenciones del Ministerio de la Mujer los Centros de Emergencia Mujer (CEM) que, de acuerdo a su portal<sup>6</sup>: “son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención

<sup>3</sup> Conviene advertir que se ha realizado el mismo ejercicio de realizar un gráfico de regresión del indicador de violencia contra la mujer con otros indicadores educativos como el porcentaje de alumnos repitentes. Sin embargo, los resultados más claros y consistentes se dieron con los presentados en el gráfico 2. Por esa razón, se eligió el indicador de alumnos de 2° grado de educación primaria que alcanzaron logros de aprendizaje en matemática para incluir en este gráfico.

<sup>4</sup> <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=1> consultado el 15 de marzo de 2017 a las 18:19 PM.

<sup>5</sup> <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36> consultado el 15 de marzo de 2017 a las 18:54 PM.

<sup>6</sup> <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php> consultado el 27 de septiembre de 2017 a las 17:20 PM.

a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.” En relación a estos centros, cabe destacar que sus encargados utilizan datos actualizados de matrícula provenientes del Sistema Integrado de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), dicha información les es provista mediante coordinación con la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación (UE Minedu).

Si bien es cierto que es el Ministerio de la Mujer el organismo público sobre el que recae la mayor responsabilidad en el combate contra la violencia familiar, los demás sectores del Estado también tienen que contribuir a esta tarea, como ya se ha visto con lo del SIAGIE del UE Minedu. En el caso del Ministerio de Educación existe una intervención denominada Soporte Pedagógico de Educación Rural que tiene como objetivo mejorar la calidad en los servicios de educación secundaria en el ámbito rural, para ello se entrenan acompañantes pedagógicos en matemática y comunicación, además de acompañantes social comunitarios. Asimismo, organizan talleres, reuniones de coordinación, campañas o estrategias que promueven la sensibilización y coordinación local para la prevención de la violencia. El ámbito de este programa abarca doce regiones que son: Cajamarca, La Libertad, Áncash, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Puno, Apurímac, Lambayeque, Amazonas, Ayacucho y Loreto.<sup>7</sup> Conviene advertir, además, que la violencia familiar se puede proyectar y retroalimentar dentro de la escuela y en la calle.<sup>8</sup> Consciente de esto, el Ministerio de Educación ha lanzado un portal en Internet (<http://www.siseve.pe/>) para la prevención de violencia escolar.<sup>9</sup>

De lo expuesto, ha quedado en evidencia la relevancia que viene dando la comunidad académica y el Estado a la merma de la violencia familiar y sus implicancias en el rendimiento educativo. Es un gran reto el ir reduciendo los casos de violencia por el bien no sólo de las mujeres sino de la educación en general en todo el país.

#### Bibliografía y páginas Web consultadas:

- Alcázar, Lorena y Diego Ocampo (2016). *Consecuencias de la Violencia Doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/di80.pdf>
- Bardales, Olga (2012). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estado\\_investigaciones2006-2010.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estado_investigaciones2006-2010.pdf)
- Chapa, Sandra y Melany Ruiz (2012). *Presencia de violencia familiar y su relación con el nivel de autoestima y rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la I.E N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo Morales / octubre – diciembre 2011*. Tesis para optar el título de licenciada en enfermería. Universidad Nacional de San Martín – Facultad de Ciencias de la Salud. [http://www.unsm.edu.pe/spunsm/archivos\\_proyectos/archivo\\_42\\_TESIS%20COMPLETA.pdf](http://www.unsm.edu.pe/spunsm/archivos_proyectos/archivo_42_TESIS%20COMPLETA.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016). *Perú: anuario estadístico de la criminalidad y de seguridad ciudadana 2011-2015*.
- Loayza, Jerjes (2011). *Juventud y clandestinidad en Lima*. Fondo Editorial y Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- <http://escale.minedu.gob.pe/>
- <http://www.siseve.pe/>
- <http://www.mimp.gob.pe/>
- <http://www.grade.org>
- <http://www.inei.gob.pe>

<sup>7</sup> Más información sobre la intervención en: <http://www.minedu.gob.pe/soporte-educativo-rural/>

<sup>8</sup> Para un análisis cualitativo y cuantitativo de estas formas de violencia en la población juvenil, ver Loayza (2011).

<sup>9</sup> Este portal permite realizar denuncias y obtener ayuda a víctimas de *bullying*, acoso virtual o *cyberbullying*. La página señala que los beneficios que ofrece son: "i) contar con datos reales y desagregados sobre los incidentes de violencia escolar, a nivel nacional, regional y local; ii) evitar el aumento de la violencia a través del temprano reporte y atención de casos; iii) evitar la recontratación de profesores que hayan sido sancionados judicial o administrativamente, por agresiones a escolares; iv) ofrecer pautas para evitar que dichas agresiones escolares se repitan, además de los detalles sobre saber dónde encontrar apoyo en su localidad y; v) articular con otros sistemas de protección infantil." (<http://www.siseve.pe/Seccion/AcercadeSiseve#> consultado el 16 de agosto de 2017 a las 11:29 AM) Asimismo, destaca el hecho de que, entre el 15 de septiembre de 2013 y el 31 de julio de 2017 se reportaron mediante la página un total de 13,430 casos (<http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas> consultado el 16 de agosto de 2017 a las 11:33 AM).